

**PROGRAMAS DE EMERGENCIA DE GOBIERNOS COVID 19**

**INFORME N°10**

**ARGENTINA:** Exclusivo: las claves del plan que diseña Alberto Fernández para salir de la crisis económica acelerada por el coronavirus  
El desembolso de créditos a Mipymes se incrementó en un 40%

**BOLIVIA:** Gobierno reglamenta créditos para microempresas y pago de salarios de trabajadores

**BRASIL:** Grandes bancos otorgan R\$266,000 millones (US\$48,451 millones) en nuevo crédito en el primer mes de la crisis

**COLOMBIA:** Bancos aseguran que han renegociado créditos por \$137,5 billones (US\$25,046 millones)

Bancos dicen que han beneficiado a más de 6 millones de hogares colombianos y empresas por más de 137,5 billones de pesos (US\$25,046 millones) en esta contingencia

**ESPAÑA:** Estas son las 30 nuevas medidas del Gobierno para empresas y autónomos

**EL SALVADOR:** Gobierno crea plan de US\$1.000 millones para recuperar la economía

EE UU aprueba un nuevo paquete de estímulos por US\$440.000 millones

**GUATEMALA:** Coronavirus: Uso de banca digital crece entre un 15 y 60% y adopta nuevos usuarios

**HONDURAS** crea fondo garantía de US\$100 millones para pequeñas y medianas empresas

**PARAGUAY** invertirá el 7,5% del PIB en la pandemia del COVID-19  
Incluirán a Mipymes y emprendimientos en Tienda Virtual para compras públicas  
FMI aprobó fondo de emergencia por US\$274 millones para Paraguay

**PERU:** Ejecutivo incrementa a S/800 millones (US\$234.6 millones) el fondo de ayuda para microempresas

**URUGUAY** prefiere multilaterales a volátil mercado de bonos

- **ARGENTINA**

**Exclusivo: las claves del plan que diseña Alberto Fernández para salir de la crisis económica acelerada por el coronavirus**

**Infobae, 27 de abril de 2020**

El jefe de Estado encargó a Martín Guzmán, titular del Palacio de Hacienda, y a Miguel Pesce, presidente del Banco Central, un programa de emergencia que contribuya a fortalecer el mercado de capitales, estabilizar el dólar y bajar las tasas de interés

Todos los bancos, públicos y privados, nacionales y extranjeros, serán los protagonistas clave del paquete de medidas que se diseña en secreto para contener la crisis económica causada por el coronavirus.

El programa no está atado al fin de la pandemia ni a la negociación de la deuda externa.... El Presidente considera que ya se emitió lo suficiente para aplacar los efectos devastadores de la pandemia, y que en plena crisis doméstica y global será muy difícil para la Argentina acceder al mercado de capitales en el exterior. Con el riesgo país a más de 4.000 puntos básicos, los créditos a tasas razonables no existen para los tomadores locales.

A este difícil contexto financiero, se debe agregar la situación incierta en la negociación con los bonistas bajo legislación extranjera y la caída del precio del petróleo que enterró a Vaca Muerta sin procesión ni funeral.

Entonces, el presidente ya asumió que no habrá créditos privados y menos aún inversiones en la industria petrolera, que sufre los embates del enfrentamiento protagonizado por Rusia y Arabia Saudita.

Frente a esta perspectiva, Alberto Fernández decidió fortalecer el mercado de capitales de la Argentina e instruyó a Guzmán y Pesce para que preparen una propuesta que acote la dependencia del Banco Central frente a la banca privada y que permita al Tesoro emitir bonos en el mercado local.

El viernes pasado, en Olivos, Alberto Fernández, Guzmán y Pesce trabajaron a solas toda la mañana. Y al terminar ese cónclave, el presidente ya tenía decidido ciertos aspectos de su futuro programa de emergencia económica basado en la reactivación del mercado de capitales:

1. El Tesoro -Ministerio de Economía- emitirá series de bonos en moneda nacional que ofrecerá a los bancos.
2. La intención es revertir la lógica financiera de los últimos cuatro años: que el Banco Central deje de colocar Leliqs a favor de la banca, y que las entidades bancarias compren los bonos emitidos por el Tesoro.
3. La tasa de interés de los bonos será superior a la inflación prevista para 2020.
4. El Banco Central dictará resoluciones destinadas a bajar los niveles de encaje bancario y a permitir que los bancos puedan ampliar sus niveles de inversión en títulos soberanos de la Argentina. De esta manera, explicaron en Olivos, la liquidez de los bancos se podrá derivar a los nuevos bonos y evitar así que presione sobre el tipo de cambio.
5. Baja continua de la tasa que se paga por las Leliqs y las tasas de referencia para los créditos destinados a la pequeña y mediana empresa.

Desde hace semanas que Alberto Fernández analiza qué programa de emergencia puede poner en marcha para contener los efectos destructivos de la pandemia. Y en este sentido,

el Presidente decidió no reestructurar los bonos en pesos para dar una señal amistosa al mercado local.

De hecho, el 28 de abril hay vencimientos de Boncer y Lecap por \$47.040 millones (US\$707.6 millones), y el 21 de junio se deberá pagar \$148.417 millones (US\$2,232.5 millones) del bono Botapo, o "Bono del Tesoro a Tasa de Política Monetaria".

El presidente ya le ordenó a Guzmán que pague estos bonos sin ninguna dilación.

Alberto Fernández no esperará al final de la pandemia para ejecutar su plan de emergencia basado en el mercado local de capitales. Ni tampoco atará su lanzamiento a los resultados de la negociación con los bonistas privados bajo legislación internacional.

<https://www.infobae.com/economia/2020/04/27/exclusivo-las-claves-del-plan-secreto-que-disena-alberto-fernandez-para-salir-de-la-crisis-economica-acelerada-por-el-coronavirus/>

### **El desembolso de créditos a Mipymes se incrementó en un 40%** **Noticias Banco Central, 16 de abril de 2020**

El conjunto de entidades del sistema financiero argentino tiene créditos aprobados y en proceso de hacerlo por \$118.698 millones (US\$1,807 millones), con la línea especial a una tasa de interés anual máxima del 24% que lanzó el BCRA.

El desembolso de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) se aceleró a un ritmo de 20% en el arranque de la semana y, respecto de la pasada, creció en un 40% hasta alcanzar el monto de \$60.236,2 millones (US\$917 millones).

Además, el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) llegó ya a \$91.920 millones (US\$1,399 millones) que funcionan como avales para que las entidades financieras dispongan de nuevos créditos. Esos créditos se distribuyen el 36,6% en la banca pública, el 41,2% en bancos de capital nacional y 22,2% en bancos de capital extranjero.

Del monto desembolsado, \$2.974,8 millones (US\$45.3 millones) fueron a empresas prestadoras de servicios de salud, alcanzadas por la normativa más allá de su tamaño y en el marco de la política nacional de prevención del COVID-19.

La línea completa de financiamiento Mipymes aprobada por el BCRA es de al menos 220,000 millones de pesos (US\$3,349 millones).

<http://www.bcra.gob.ar/Noticias/Coronavirus-BCRA-creditos-mipymes-resultados-parcial-40.asp>

- **BOLIVIA**

### **Gobierno reglamenta créditos para microempresas y pago de salarios de trabajadores** **El Deber, 24 de abril de 2020**

Las resoluciones autorizan al Banco de Desarrollo Productivo suscribir contratos con fuentes de financiamiento para el programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa. A las financieras les instruye dar créditos para pagar salarios.

El Ministerio de Economía aprobó este viernes, las resoluciones 159 y 160, que reglamentan el Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, además del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral.

La resolución 159 autoriza al Banco de Desarrollo Productivo (BDP), la suscripción de contratos con las fuentes de financiamiento para el Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Se trata de préstamos blandos a las micro, pequeña y mediana empresa de todo el país a un plazo de hasta cinco años, entre seis meses y un año de gracia. El monto máximo para otorgar el crédito será de hasta Bs115.000 (US\$16,642.5), mientras que la tasa de interés activa será la tasa regulada.

Los bancos pyme, instituciones financieras de desarrollo, cooperativas de ahorro y crédito y entidades financieras de vivienda serán las que otorguen los créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas con el objetivo de precautelar las fuentes de empleo, el funcionamiento, continuidad del negocio y sus operaciones de las unidades productivas.

El programa cuenta con un fondo de Bs1.500 millones (US\$217 millones) donde el BDP será el administrador y el encargado de la colocación de segundo piso a las entidades ya mencionadas.

### **Apoyo al empleo**

Por su parte, la resolución ministerial 160 reglamenta que las entidades financieras bancarias y entidades financieras no bancarias, públicas y privadas o mixtas se encarguen de la otorgación de créditos para el Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral.

Entre las condiciones que se establecen, se da un plazo de hasta 18 meses y seis meses de gracia para estos créditos. El monto para otorgar estos créditos, es el equivalente a dos salarios mínimos nacionales, mensuales por trabajador y máximo dos meses.

El monto máximo por trabajador es de Bs8.488 (US\$1,228) como resultado del Salario Mínimo Nacional (SMN) de Bs 2.122; por dos salarios mínimos por trabajador de Bs4.244 (US\$614.2); por un máximo de dos meses Bs8.488 (US\$1,228); la tasa de interés será del 3,73% anual; los prestatarios que obtengan créditos del plan, serán aquellas que no cuenten con créditos o tengan créditos vigentes al 29 de febrero de 2020, en las categorías de riesgo A, B y C.

Las empresas beneficiarias del plan tendrán la obligación de presentar a las entidades bancarias, la última planilla de pago de aportes a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), acompañada de una declaración jurada que respalde la veracidad de la información.

El Ministerio de Economía, a través del Tesoro General de la Nación (TGN) realizará la asignación presupuestaria necesaria para la ejecución del plan, instruyendo al Banco Central de Bolivia (BCB), el débito de la cuenta única del Tesoro, para su acreditación en la cuenta corriente y de encaje legal de las entidades financieras. La tasa de interés será concesional e igual a la tasa de interés que el BCB recibe por créditos al Tesoro.

Las entidades financieras tendrán un plazo de 24 meses para la devolución de los recursos al TGN. Además, los recursos asignados a dicho plan, alcanzan la suma de Bs2.000 millones (US\$289.4 millones).

Por último, el Ministerio de Economía estableció que las entidades financieras reportarán diariamente a la Autoridad de Fiscalización del Sistema Financiero (ASFI), las solicitudes recibidas para el registro correspondiente.

### **Compromisos previos**

El miércoles, el Gobierno y la Confederación de la Micro y Pequeña Empresa de Bolivia (Conamype), acordaron al menos ocho puntos que serán vitales para que los pequeños emprendedores puedan restablecerse.

Entre los consensos más importantes está el que establecía créditos de entre US\$1.000 y US\$5.000 con bajas tasas de interés, que oscilan entre el 4% y el 6%, destinados a los pequeños microempresarios.

Además, el tiempo de pago es de cinco años, con la posibilidad de un año de gracia, en el que, a diferencia de otros casos, no se pagará ni el interés ni el capital.

[https://eldeber.com.bo/176265\\_gobierno-reglamenta-creditos-para-microempresas-y-pago-de-salarios-de-trabajadores](https://eldeber.com.bo/176265_gobierno-reglamenta-creditos-para-microempresas-y-pago-de-salarios-de-trabajadores)

- **BRASIL**

### **Grandes bancos otorgan R\$266,000 millones (US\$48,451 millones) en nuevo crédito en el primer mes de la crisis**

**Seudinho, 27 de abril de 2020**

Desde el comienzo de la crisis generada por covid-19 en Brasil, los bancos han ofrecido un período de gracia de 60 días para las deudas existentes, respaldado por medidas del Banco Central

Los cinco bancos brasileños más grandes liberaron R\$266,000 millones (US\$48,451 millones) en nuevos créditos a individuos y empresas en el primer mes de las medidas de aislamiento social, que colocaron a los brasileños dentro de sus hogares para contener la propagación del nuevo coronavirus en el país, según una encuesta realizada por la Federación Brasileña. de bancos (Febraban).

Los préstamos, otorgados por Bradesco, Itaú Unibanco, Santander, Banco do Brasil y Caixa Econômica Federal, entre el 16 del mes pasado y el 17 de abril, representan un aumento del 22% en comparación con marzo de 2019, cuando el monto era de R\$218,000 millones (US\$39,708.6 millones).

La encuesta publicada el lunes 27 por Febraban contempla nuevas operaciones de crédito contratadas en el período, renovaciones y también cuotas suspendidas, que se restablecieron al saldo deudor durante la crisis.

"No hay incautación de crédito ni agrupación de liquidez. Por el contrario, los bancos están dando rienda suelta a las demandas de crédito de los consumidores y las empresas", evalúa el presidente de Febraban, Isaac Sidney, en una entrevista con Broadcast, el sistema de noticias en tiempo real del Grupo estatal.

"Tanto es así que ya han otorgado un 22% más de crédito en comparación con marzo de 2019 a pesar del aumento en el riesgo de crédito y el costo de la financiación", agrega.

Desde el comienzo de la crisis generada por covid-19 en Brasil, los bancos han ofrecido un período de gracia de 60 días para las deudas existentes, respaldado por medidas del Banco Central. En este sentido, el regulador relajó las reglas de provisión para deudas incobrables, denominadas PDD y clasificación de riesgo, e inyectó alrededor de R\$1,2 billones (US\$218.6 millones) en liquidez para respaldar el sistema financiero.

En el primer mes de la crisis, los cinco principales renegociaron 3,8 millones de contratos con operaciones actualizadas, que representan un saldo deudor del orden de R\$230,600 millones (US\$42,004 millones), según Febraban. Las porciones de las operaciones renegociadas suman R\$22,200 millones (US\$4,044 millones).

Según el presidente de la entidad que representa a los bancos, estos valores brindan un alivio financiero inmediato para que las empresas y las personas pasen por la turbulencia. "Es una disponibilidad adicional, una inyección de nuevos recursos", enfatiza Sidney.

Los bancos, según él, continúan monitoreando el escenario y aprovechan la ventana regulatoria abierta por las medidas del BC para aumentar el período de gracia para sus clientes. Previamente establecido en 60 días, el límite ya ha comenzado a extenderse. La semana pasada, Itaú Unibanco anunció un programa de apoyo financiero durante la crisis y extendió el período de gracia a 120 días para las personas y 180 días para las empresas.

### **Nuevo crédito**

Las personas se hicieron cargo de R\$70,000 millones (US\$12,750 millones) entre la contratación, renovación y suspensión de cuotas con los cinco bancos principales en el primer mes de la crisis generada por Covid-19, según Febraban.

Solo el número total de cuotas suspendidas generó un alivio de casi R\$14,000 millones (US\$2,550 millones) para los consumidores en un escenario de mayor incertidumbre ante el riesgo de desempleo y pérdida de ingresos debido a las medidas de aislamiento social, necesarias para contener la propagación de la enfermedad en el país.

En el lado corporativo, los préstamos alcanzaron R\$189,300 millones (US\$34,426 millones) en el primer mes de la crisis, según Febraban. De este volumen, las grandes empresas tomaron R\$116,000 millones (US\$21,129 millones) mientras que el micro, pequeño y mediano grupo accedió a R\$42,600 millones (US\$7,760 millones) en nuevos recursos, renovaciones y suspensión de cuotas.

El primer mes de la nueva crisis de coronavirus en Brasil estuvo marcado por una avalancha de compañías e individuos a los bancos en busca de alivio financiero durante la pandemia. La demanda concentrada, que impulsó la demanda diaria de crédito en los grandes bancos, se hizo eco de una queja generalizada sobre las instituciones financieras por restringir el crédito y cambiar la calificación de los clientes ante el deterioro del escenario económico, que sostuvo el aumento de las tasas de interés.

El presidente de Febraban refuerza que se ha satisfecho la demanda de crédito y atribuye las quejas sobre la acumulación de liquidez y la incautación de crédito a la falta de comprensión sobre el desempeño del sistema bancario en Brasil.

Para contrarrestar las críticas, además de las medidas de apoyo y las donaciones, los bancos han reforzado que son la 'solución' y no el origen de la crisis, desencadenada en salud, a diferencia de 2008, cuando el sector era el principal actor de la turbulencia. "Estábamos y seguimos haciendo (crédito). No hubo ninguno y no hay represas de crédito", dice Sidney.

En cuanto a las condiciones practicadas por los bancos en la crisis, el presidente de Febraban refuerza que las renovaciones crediticias se han producido manteniendo las mismas tasas, ya que el objetivo del sector es dar aliento a las personas y empresas en la crisis. En el nuevo crédito, explica, el interés cobrado es 'estable' en el comercio minorista, pero sufre 'alguna fluctuación' en el comercio mayorista, es decir, para las empresas

medias y grandes debido al cambio en el escenario, con el deterioro económico, el aumento del riesgo y costo de recaudar fondos para los bancos.

En cuanto a la necesidad de nuevas medidas por parte del sector y el propio BC en medio de la crisis, el presidente de Febraban dice que el escenario aún se está monitoreando. "El BC y los bancos continúan monitoreando los efectos de la crisis y tienen conversaciones en todo momento, como es común en la regulación entre reguladores y reguladores", concluye Sidney.

<https://www.seudinheiro.com/2020/economia/grandes-bancos-concedem-r-266-bilhoes-em-credito-novo-no-1o-mes-da-crise/>

- **COLOMBIA**

**Bancos aseguran que han renegociado créditos por \$137,5 billones (US\$25,046 millones)**

**El Colombiano, 24 de abril de 2020**

**Bancos dicen que han beneficiado a más de 6 millones de hogares colombianos y empresas por más de 137,5 billones de pesos (US\$25,046 millones) en esta contingencia**  
**Ferney Arias Jiménez**

Tras una reunión con el presidente, el sistema financiero reiteró su compromiso de acompañar al Gobierno y a todos los colombianos en la superación de la actual crisis sanitaria y económica.

Al término del encuentro, se expidió un comunicado firmado por los representantes de 35 establecimientos de crédito, públicos y privados, en el que se lee que: "En este momento de incertidumbre y para muchos, de temor por las finanzas de su negocio y la estabilidad para sus empleados, los bancos firmantes, queremos reiterar el compromiso que tenemos con los empresarios, las Pymes y todos aquellos trabajadores independientes que necesitan un apoyo".

El texto apoyado por el gremio de las entidades financieras, Asobancaria, señala que "desde que inició la problemática ocasionada por la covid-19 hemos implementado una serie de medidas con el objetivo de aliviar el flujo de caja de las personas y empresas afectadas por la emergencia sanitaria, social y económica. Estas medidas, hoy, han beneficiado a más de 6 millones de colombianos, personas y empresas, que han podido obtener periodos de gracia y refinanciar sus créditos por un valor total de 137,5 billones de pesos (US\$25,046 millones)".

Adicionalmente, destacaron que de la mano y bajo el liderazgo del Gobierno, se crearon nuevas líneas de crédito dirigidas a profesionales independientes, micro, pequeños y medianos empresarios afectados por la emergencia económica -que cuentan con respaldos de hasta el 90 % del Fondo Nacional de Garantías.

"Desde el 20 de abril los bancos, tras un arduo trabajo de nuestros equipos comerciales y poniendo a disposición los servicios digitales para nuestros clientes, hasta la fecha hemos realizado 54.789 solicitudes de garantías equivalentes a 4,6 billones de pesos (US\$838 millones), que se convertirán en créditos para el pago de nómina de las 32.613 pymes y microempresas beneficiadas por un valor equivalente a 2,8 billones de pesos (US\$510 millones). Este proceso continuará para poder llevar la totalidad de los recursos de las líneas aprobadas por el Gobierno a las empresas y trabajadores independientes", menciona la nota.

Como parte de sus actuaciones, la banca agregó los 23,5 billones de pesos (US\$4,280.5 millones) desembolsados en otras líneas de crédito entre el 24 de marzo y el 17 de abril.

“De estos, 18.8 billones de pesos (US\$3,424.4 millones) fueron para pymes y grandes empresas y 2.3 billones de pesos (US\$419 millones) para créditos de consumo de personas naturales.

<https://www.elcolombiano.com/negocios/empresas/sistema-financiero-asegura-que-facilita-condiciones-de-credito-MD12883359>

- **ESPAÑA**

### **Estas son las 30 nuevas medidas del Gobierno para empresas y autónomos**

**Invertia, 21 de abril de 2020**

"Se incluyen medidas fiscales, iniciativas para reforzar la financiación empresarial, mantener el empleo y proteger a los ciudadanos", han destacado desde Moncloa.

El Gobierno ha aprobado este martes un nuevo paquete de medidas de índole económica y social que complementa y amplía las adoptadas en las últimas semanas, con el fin de dar respuesta a la persistencia de las medidas excepcionales para la contención del Covid-19.

Este nuevo paquete incluye más de 30 de medidas que tienen como objetivo "incrementar el apoyo a los trabajadores y las empresas", afirman desde Moncloa. Con este fin "se incluyen medidas fiscales, iniciativas para reforzar la financiación empresarial, mantener el empleo y proteger a los ciudadanos", destacan.

Las medidas adoptadas supondrán una inyección de liquidez adicional para el conjunto de la economía, que beneficiará especialmente a los autónomos y las Pymes, y contribuirá a preservar la actividad económica y el empleo.

#### **Medidas de empleo**

Entre otras medidas, se amplía la cobertura de la prestación a los trabajadores cuyos contratos hayan sido extinguidos durante el periodo de prueba de un nuevo trabajo desde el 9 de marzo o aquellos que lo hayan extinguido voluntariamente desde el 1 de marzo por tener una oferta laboral en firme que haya decaído.

Además, se modifica también la regulación de los ERTE por causa de fuerza mayor, para cubrir las reducciones significativas de actividad en aquellos sectores considerados esenciales, pero que se han visto afectados por las medidas de reducción de la movilidad y han visto mermados sus ingresos.

Se refuerza la protección de los trabajadores fijos discontinuos y se amplía la cobertura establecida en el Real Decreto-ley 8/2020 a los trabajadores que no hayan podido reincorporarse a su actividad en las fechas previstas como consecuencia del Covid-19 y que no cumplen el requisito de situación legal de desempleo, o no pueden acceder a la prestación por desempleo por carecer del periodo de cotización necesario.

Con el fin de facilitar el ajuste de la economía a la situación actual y proteger el empleo se han adoptado diferentes medidas, entre las que destaca la suspensión de plazos en el ámbito de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Asimismo, se refuerzan los mecanismos de control y sanción para evitar comportamientos fraudulentos en la percepción de las prestaciones, regulándose las sanciones y estableciéndose una responsabilidad empresarial que implica la devolución por parte de la empresa de las prestaciones indebidamente percibidas por sus trabajadores.

Se flexibiliza con carácter extraordinario el Fondo de promoción y educación de las cooperativas para que pueda destinarse a cualquier actividad que contribuya a frenar o paliar los efectos del Covid-19, mediante acciones propias, donaciones a otras entidades

públicas o privadas o dotación de liquidez a la cooperativa para garantizar la continuidad de su funcionamiento.

Se prorroga dos meses el carácter preferente del trabajo a distancia, así como el derecho de adaptación del horario y reducción de la jornada. Se adaptan de forma temporal y extraordinaria algunos de los requisitos que permiten a las sociedades anónimas o de responsabilidad limitada la calificación de sociedad laboral.

Finalmente, se aprueba la reducción de las cotizaciones para determinados trabajadores agrarios durante los periodos de inactividad en 2020 o se simplifica del procedimiento para el aplazamiento de deuda de la Seguridad Social.

En el ámbito de protección de los ciudadanos, se establecen los términos para el rescate de fondos de pensiones, definiéndose, entre otras cuestiones, la acreditación de las circunstancias que dan derecho a la disponibilidad de los planes, el plazo al que se vinculan dichas circunstancias y el importe máximo del que se puede disponer. Se reducen, asimismo, un 50% los aranceles notariales para la novación de créditos no hipotecarios.

Para poner en marcha las medidas relativas a la moratoria de arrendamientos para familias vulnerables por el Covid-19, se habilita que la Línea de Avaes aprobada en el Real Decreto-ley 11/2020 tenga una dotación de hasta €1.200 millones, para garantizar los préstamos concedidos por las entidades financieras.

#### **Medidas para reforzar la financiación empresarial**

Con el fin de aliviar los costes operativos de las Pymes y autónomos que hayan visto reducirse significativamente sus ingresos como consecuencia del Covid-19, se establece un mecanismo para la renegociación y aplazamiento del pago de alquileres de locales de negocio a grandes tenedores o empresas públicas.

En el caso de que el propietario sea distinto a los anteriores, se facilita el uso de la fianza como mecanismo de pago, debiéndose ésta reponer en el plazo de un año.

Con el objetivo de reforzar la financiación empresarial, se amplía la cobertura de la Línea de Avaes del ICO para cubrir pagarés del Mercado Alternativo de Renta Fija, fomentando así el mantenimiento de las fuentes de liquidez proporcionadas por los mercados de capitales. Asimismo, se aumenta la capacidad de las sociedades de garantía recíproca de las comunidades autónomas, mediante un reforzamiento de los reavales concedidos por la Compañía Española de Refinanzamiento, S.A. (CERSA) y se garantiza que la línea podrá liberarse hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se habilita al Consorcio de Compensación de Seguros para que actúe como reasegurador de los riesgos del seguro de crédito, lo que reforzará la canalización de recursos para el crédito comercial, garantizará la continuidad de las transacciones económicas y aportará seguridad a las operaciones comerciales.

Finalmente, se permite el aplazamiento de las cuotas de los préstamos concedidos por el IDAE en el marco de sus programas de subvenciones o ayudas reembolsables.

#### **Medidas fiscales**

En el ámbito fiscal se incluyen diferentes medidas dirigidas a alinear las bases imponibles de los impuestos a la situación actual, lo que permitirá liberar más de €1.100 millones de liquidez para las empresas, especialmente autónomos y pymes.

Con este objetivo, los trabajadores autónomos podrán realizar el cálculo de los pagos fraccionados del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el ingreso a cuenta del régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido con el método de estimación objetiva, lo que permitirá, durante el periodo afectado por el estado de alarma, ajustar el pago a los ingresos reales.

Asimismo, se establece una reducción en el pago fraccionado del IRPF y del IVA, pudiéndose descontar en cada trimestre los días en que ha habido estado de alarma. Las empresas podrán también adaptar las liquidaciones de los ingresos a cuenta a la previsión de ingresos estimada para 2020 y se establece la posibilidad de supeditar el pago de las deudas tributarias a la obtención de la financiación a través de la Línea de Avales.

Finalmente, se reduce al cero por ciento el IVA aplicable al suministro de material sanitario de productores nacionales a entidades públicas, sin ánimo de lucro y centros hospitalarios, en línea con la reducción de aranceles de la Unión Europea y así garantizar la igualdad de trato y el suministro rápido y efectivo, con un ahorro de más de €1.000 millones. Se reduce también el IVA de los libros, revistas y periódicos electrónicos para alinearlos con el aplicable a los de papel.

### **Otras medidas**

En materia científica y de investigación, se aprueban medidas de apoyo financiero para parques científicos y tecnológicos, mediante el aplazamiento y fraccionamiento de cuotas de préstamos para evitar su paralización como consecuencia del Covid-19. Adicionalmente, se posibilita la prórroga de los contratos predoctorales para personal investigador en formación suscritos en el ámbito de la investigación y se autoriza el endeudamiento del Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación para posibilitar el cumplimiento de los compromisos internacionales relacionados con el proyecto EuroHPC.

Adicionalmente se incluyen otras medidas complementarias, entre las que se incluye la modificación de las condiciones de las ayudas de convocatorias públicas en el ámbito universitario, para garantizar la continuidad de proyectos o la reducción de los aranceles notariales para la renovación de créditos no hipotecarios. En este ámbito, se establece también una moratoria en el pago de las cuotas de marzo a diciembre 2020 de préstamos universitarios que se hayan suscrito ligados a la posesión de una renta futura.

### **Ámbito portuario**

Para mitigar en el ámbito portuario estatal el impacto económico del Covid-19, se establecen una serie de medidas excepcionales y transitorias que den respuesta al mismo. Las medidas responden a una eventual reducción de la actividad mínima comprometida en los títulos habilitantes otorgados en los puertos y permitirán a las Autoridades Portuarias alterar los tráficó mínimos establecidos en dichos títulos. Asimismo, se aprueban reducciones o exenciones en diversas tasas portuarias, siempre que se justifique el cese o reducción significativa de su actividad.

Asimismo, con el fin de apoyar al deporte en un contexto de paralización de su actividad y no generación de ingresos por el estado de alarma, se crea una Fundación, que estará dotada con fondos provenientes de la venta de derechos audiovisuales del fútbol, con el fin de contribuir a financiar y dotar de estabilidad al deporte federativo, al deporte olímpico y paralímpico en la antesala de los Juegos Olímpicos.

Esta Fundación estará adscrita a la Administración General del Estado a través del Consejo Superior de Deportes y contará con la participación de la Real Federación

Española de Fútbol, la Liga de Fútbol Profesional y de representantes de las restantes federaciones deportivas españolas, así de las competiciones oficiales y no oficiales.

Esta nueva Fundación será la única que podrá asumir la gestión y comercialización de los derechos audiovisuales de las federaciones deportivas y competiciones distintas al fútbol, siempre que no quieran asumirlos por sí mismas.

[https://www.elespanol.com/invertia/economia/20200421/nuevas-medidas-gobierno-empresas-autonomos/484202425\\_0.html](https://www.elespanol.com/invertia/economia/20200421/nuevas-medidas-gobierno-empresas-autonomos/484202425_0.html)

## **El Gobierno extiende los avales del ICO a los pagarés empresariales**

**Cinco Días, 21 de abril de 2020**

### **Trata de reactivar el mercado de deuda a corto plazo con garantías a los programas registrados en el MARF**

El Gobierno trata de reactivar el mercado empresarial de deuda a corto plazo. El Ejecutivo ha decidido ampliar los €100.000 millones en avales del ICO de los préstamos bancarios a los pagarés empresariales, según ha explicado la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. El Estado respaldará ahora también los títulos de deuda con vencimiento en hasta dos años con los que las empresas atienden sus necesidades diarias de liquidez.

Los avales públicos se extenderán solo a las empresas con emisiones de pagarés en el MARF, el mercado alternativo de renta fija gestionado por BME. Se trata de una plataforma para la cotización de bonos y pagarés de empresas de tamaño mediano. Por ejemplo, el mayor programa registrado de estos instrumentos es de El Corte Inglés, por €1.200 millones, seguido de Sacyr, Gestamp, Mango, Elecnor o MasMovil, entre la veintena de empresas participantes.

El MARF ha sido uno de los mecanismos de mayor éxito desarrollado en España tras la crisis económica. Ha propiciado que muchas empresas que tenían vetado el acceso a la renta fija puedan acceder al mercado de deuda y no dependan tanto de la financiación bancaria. Sin embargo, en su mayoría son empresas con una nota por debajo del grado de inversión y muchas de ellas ni siquiera cuentan con rating, un requisito que dejó de ser obligatorio el pasado verano. Así, todas ellas quedaban fuera del último programa de compras del BCE –dotado con €750.000 millones para contener el efecto de la pandemia–, que por primera vez adquirirá deuda corporativa a corto plazo, pero siempre que su calificación esté por encima de BBB-.

El programa de compras del BCE se limitará a las grandes empresas no financieras del Ibex, como Telefónica, Naturgy, Endesa o Acciona. Por tanto, Economía deja fuera de este programa de avales a las empresas cuyos instrumentos cotizan en la gran plataforma española de deuda corporativa, AIAF. También queda en el aire la deuda a corto plazo emitida por empresas españolas en Bolsas extranjeras, como la de Irlanda o Luxemburgo, que habían atraído a muchas firmas españolas con una agresiva política de incentivos, fundamentalmente fiscales.

La intención tanto del Banco Central Europeo como del Gobierno es tratar de reactivar un mercado de financiación, el de la deuda a corto plazo, que se ha mostrado clave para asegurar la liquidez de las empresas. Las dudas sobre la marcha económica y el miedo a que esta seque las líneas de crédito han estrangulado este mercado. Desde la entrada en vigor del estado de alarma, las empresas españolas apenas han podido colocar sus títulos de deuda a corto plazo en el mercado, manteniendo algunos de sus programas de pagarés intactos.

Hasta el momento el Gobierno ya ha activado dos líneas de avales por €40.000 millones, que han sido prácticamente agotadas por las entidades. La primera, de €20.000 millones, se dividió al 50% entre autónomos y Pymes y otro tramo para grandes empresas. La segunda línea, de una cuantía análoga, se ha reservado en su totalidad para Pymes y autónomos. Queda pendiente que en una tercera ronda puedan sumarse los blindajes públicos a los pagarés.

Los detalles del actual programa de avales bancarios establecen que el Gobierno garantiza el 80% de los préstamos a Pymes autónomos, por un 70% para el resto de empresas y un 60% para las refinanciaciones. Calviño ha recordado que las condiciones para que las entidades puedan valerse de estos avales están en trasladar "el beneficio del aval público" —a través de "tipos de interés bajos, vencimientos más prolongados o periodos de carencia"— y no comercializar otros productos financieros asociados. También ha afirmado que esta semana estudiarán los datos de los avales ya concedidos para cambiar las condiciones de futuras líneas de financiación.

Además, un mecanismo de las Pymes para lograr financiación bancaria es recurrir a los avales que otorgan las sociedades de garantía recíproca de las distintas comunidades autónomas, como Avalmadrid en la Comunidad de Madrid, canalizadas a través de la sociedad estatal Cersa. Calviño ha afirmado que aumentarán también estos avales. Así como ha habilitado al Consorcio de Compensación de Seguros para que actúe como reasegurador de riesgos de seguro de crédito.

[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/04/21/economia/1587473935\\_508412.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/04/21/economia/1587473935_508412.html)

- **EL SALVADOR**

**El Salvador: Gobierno crea plan de US\$1.000 millones para recuperar la economía  
Estrategia y Negocios, 24 de abril de 2020**

La propuesta, que fue elaborada en conjunto con la empresa privada, será solicitada al congreso del país, ya que se financiará con préstamos.

El gobierno de El Salvador presentó un nuevo plan de US\$1.000 millones para el rescate de la economía, la cual es afectada por la crisis de la pandemia del covid-19.

El anuncio fue hecho por el secretario privado de la Presidencia, Ernesto Castro, en compañía de los ministros de Hacienda, Nelson Fuentes y Economía, María Luisa Hayem, pero además de la junta directiva de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).

Los nuevos fondos tendrán que ser autorizados por la Asamblea Legislativa ya que este paquete de ayudas también se financiará vía préstamos.

El ministro Fuentes explicó que se trata de una propuesta económica que incluye apertura de créditos a bajas tasas de interés para la micro, pequeña y gran empresa afectadas por la pandemia, además de un programa de alivio fiscal.

El plan incluye la creación de un programa de subsidios para cubrir el 50 % de los salarios de los empleados de los negocios afectados por el paro preventivo de la economía por un total de US\$360 millones, un plan de créditos blandos para la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme) por US\$140 millones y apoyos para el sector informal de la economía por US\$100 millones, así como la entrega de paquetes alimenticios para 1,7 millones de familias, valorado en US\$50 millones por mes mientras dure la pandemia.

El ministro Hacienda explicó que la línea de crédito para el sector informal ofrecerá créditos a tres años, los que se canalizarán a través de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype).

“Queremos dejar claro que este es un trabajo que se ha estado haciendo desde hace semanas atrás. Tenemos casi tres semanas de estar trabajando con la empresa privada y es un gusto estar aquí y comenzar a trabajar en la reactivación económica que tanto va a necesitar el país”, dijo Castro.

Con este nuevo paquete de ayudas el Estado salvadoreño planea invertir US\$3.000 millones para atender la crisis sanitaria y económica por la pandemia.

### **Algunas claves del plan**

El plan de alivio económico incluye la creación de un bono solidario para garantizar los ingresos de los trabajadores de las Mipymes formales que han cesado operaciones y que son afectadas por la pandemia del covid-19.

Entre las medidas de salvataje están la creación de un crédito con una tasa de interés del 3 % anual con plazo de 10 años y un período de gracia de un año que tendrá como objetivo salvar a Mipymes en riesgo por la crisis.

Las medidas fiscales incluyen una extensión del periodo para el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) hasta el 30 de junio. Las medidas fiscales, agregan, no es un perdón de las obligaciones tributarias sino una postergación.

El ISR de las empresas se podrá pagar con una prima del 10 % y seis cuotas iguales –sin intereses– entre julio y diciembre de 2020. Para los grandes contribuyentes la prima será del 30 % y las cuotas para el pago serán 4 en el mismo plazo.

El acuerdo también incluye medidas de tipo laboral que faciliten acuerdos entre patronos y empleados para el goce de vacaciones y la reafirmación del marco laboral vigente. Asimismo, destacó aun plan para el fomento del consumo de la producción local.

<https://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/1375002-330/el-salvador-gobierno-crea-plan-de-us1000-millones-para-recuperar-la-econom%C3%ADa>

- **ESTADOS UNIDOS**

### **EE UU aprueba un nuevo paquete de estímulos por US\$440.000 millones**

**Cinco días, 24 de abril de 2020**

#### **Las ayudas a empresas y hospitales, pendientes solo de la firma de Trump**

El Congreso de Estados Unidos ha aprobado un plan de rescate de US\$440.000 millones de euros para ayudar a los hospitales y pequeñas empresas frente al coronavirus, que ha paralizado la economía y ha dejado sin empleo a 26 millones de personas en las últimas cinco semanas. La votación se produjo en la Cámara de Representantes, en un ambiente tenso en el que demócratas y republicanos intercambiaron reproches y que se alargó varias horas más de lo previsto debido a que los legisladores tuvieron que votar en turnos para evitar aglomeraciones.

La iniciativa incluye €291.000 millones en préstamos con interés bajo para pequeñas y medianas empresas, €68.000 millones para hospitales y €23.000 millones para incrementar el número de test que se hacen a nivel nacional.

En principio, los republicanos querían que la propuesta sirviera solo para ayudar a pequeños negocios, pero los demócratas lograron que se incluyeran fondos para hospitales y pruebas para detectar el virus. Se trata del cuarto plan de rescate aprobado por el Congreso, de manera que hasta ahora se han destinado casi tres billones de dólares a paliar los estragos económicos del virus.

Este mismo jueves, el Departamento de Trabajo anunció que más de 26 millones de personas han solicitado el subsidio de desempleo en las últimas cinco semanas, en una señal de la gravedad del impacto económico de la pandemia, que ha acabado con los puestos de trabajo que se crearon tras la crisis del 2008.

[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/04/24/economia/1587708410\\_944476.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/04/24/economia/1587708410_944476.html)

- **GUATEMALA**

**Coronavirus: Uso de banca digital crece entre un 15 y 60% y adopta nuevos usuarios**  
**Prensa Libre, 23 de abril de 2020**

La emergencia sanitaria del nuevo covid-19 aceleró la adopción de la banca digital en Guatemala, el aumento exponencial en el número de transferencias en línea, consultas de servicios y nuevos usuarios forman parte de ese impulso.

En este contexto vale recordar que la banca digital permite manejar las cuentas a través de una computadora o aparatos móviles.

Usualmente se pueden ejecutar tareas como transferir fondos, pagar cuentas, depositar cheques y revisar estados de cuentas en línea.

También, se refiere cuando el cuentahabiente desea consultar alguna duda con los representantes de servicio al cliente por teléfono, medios sociales, correo electrónico y chatbot en internet.

La mayoría de los bancos tradicionales operan también servicios en línea para sus clientes, y han desarrollado sus propias aplicaciones digitales que facilitan esos servicios.

**Crecimiento exponencial**

Carlos Vides, subgerente de Banca Moderna de Banco Industrial afirmó que han detectado un incremento en el servicio del Bi en línea y se debe a un cambio de comportamiento por las medidas de prevención del virus impulsadas por el gobierno y por la información que se genera diariamente de nuevos casos.

Este cambio de comportamiento, dijo Vides, incluye la utilización de herramientas digitales, que le permitan a los ciudadanos, en la medida de lo posible, continuar su vida de manera “normal”.

“Las relaciones sociales, el comercio, el trabajo han tenido que ser abordados de manera distinta a la que lo veníamos haciendo. La visita al banco no es la excepción, por lo que usuarios que no habían dado el salto hacia lo digital, lo hacen ahora no por elección sino por necesidad”, expresó Vides.

En el caso de Banco Industrial refieren varios indicadores que han cambiado, el primero y más significativo es la cantidad de usuarios únicos que ingresan a la aplicación de Bi en Línea y que en marzo tuvo un crecimiento del 40% con relación a marzo de 2019.

Por otro lado, las operaciones monetarias en Bi en Línea App proyectan para abril un crecimiento superior al 60% en relación a abril del año anterior.

Asimismo, el número de operaciones hacia otros bancos en estos 20 días, ha superado en más de un 30% a las realizadas al 30 de abril de 2019, lo que indica que los usuarios están sustituyendo cheques por estas transacciones y la tendencia de pagos de servicios indica un crecimiento superior al 67% respecto de abril del año anterior.

Ana Cristina García, vicepresidente de Transformación Digital y Data Analytics del Banco GyT Continental, evidenció que uno de los crecimientos más importantes fue la afiliación de usuarios nuevos, los cuales entre febrero y marzo se incrementaron en un 10%, lo cual significa que más personas solicitaron sus bancas digitales.

“Otro dato importante, es que, entre febrero y abril, el canal de Whatsapp, que incluye la interacción con el chatbot Leo creció un 40%”, agregó García.

Velveth Fernández Leppe, gerente de Estrategia de Canales de Banca para Personas de BAM, explicó que debido a la emergencia flexibilizaron los requerimientos y facilitaron el acceso a la Banca en Línea BAMnet y BAMApp, esta acción representó un crecimiento del 26%.

La ejecutiva explicó que la dinámica de operaciones de una empresa es muy diferente a las de una persona, por lo que normalmente la “mezcla” en transacciones electrónicas y no electrónicas (o físicas) se encuentra, en promedio, en 40% electrónicas y 60% no electrónicas.

En las últimas dos semanas la mezcla incrementó casi siete puntos porcentuales, es decir, pasaron a una mezcla de 47% operaciones electrónicas y 53% no electrónicas, refirió Fernández.

El gerente de Mercadeo de BAC Credomatic, Juan Gabriel Aguirre, informó sobre un aumento del 17% en pagos desde la banca en línea, y enfatizó en que prácticamente no hay ninguna transacción que no se pueda llevar a cabo en línea, con pocas excepciones como el cobro de cheques a efectivo.

“Pero, los depósitos que son asociados con ir a una agencia se pueden hacer desde un cajero automático o ATM sin necesidad de interactuar con ninguna persona”.

En el caso de Banrural registraron más de 81 millones de transacciones en lo que va en el año, y solo en las 2 últimas semanas se han realizado más de 10.5 millones.

Consideran que este es el resultado del impulso que se le ha venido dando a la transformación digital, para cubrir cada vez más necesidades financieras de sus clientes y ahora les ha permitido dar respuesta a las necesidades por la crisis del Covid 19.

“Todo ello por medio de los canales electrónicos de banca en línea, la app Banrural, los kioscos virtuales, los cajeros automáticos y ahora, el asistente virtual con inteligencia artificial, llamado Súper Amigo”.

A la fecha, Banrural reflejó un 8% de crecimiento exclusivamente en la afiliación de clientes a estos canales digitales, desde que inició la emergencia.

En un contexto amplio de servicios en línea y servicios digitales, actualmente se encuentra vigente la Resolución de la Junta Monetaria JM-120-2011, Reglamento para la Prestación de Servicios Financieros Móviles, la cual en el artículo 2 define a los servicios financieros móviles como: "La realización de operaciones y transacciones de una cuenta de depósitos o de una línea de crédito que, de conformidad con la ley, están facultadas para realizar las instituciones, por medio de un dispositivo móvil que utilice servicios de telefonía".

### **Importancia de la banca en línea en tiempos de covid-19**

En opinión de Vides del Banco Industrial, el uso de la banca en línea reduce la necesidad de traslados y aglomeraciones de personas.

Por ejemplo, la aplicación móvil de Bi en Línea puede usarse aún sin saldo de datos disponible en el teléfono, ya que la entidad absorbe el costo de navegación de la aplicación, permitiendo que todos los usuarios tengan acceso.

Para Banrural estas vías digitales adquieren mayor importancia en estos momentos de distanciamiento social, pero afirmaron que estas herramientas vinieron para quedarse.

Desde otro punto de vista, García del GyT Continental consideró que independientemente de los efectos de la pandemia covid-19, la banca en línea cobra cada vez más importancia, porque las nuevas generaciones quieren gastar su tiempo en actividades que les generen valor.

<https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-uso-de-banca-digital-crece-entre-un-15-y-60-y-adopta-nuevos-usuarios/>

- **HONDURAS**

### **Honduras crea fondo garantía de US\$100 millones para pequeñas y medianas empresas La República, 24 de abril de 2020**

Fuentes gubernamentales dijeron que los créditos se otorgarían a tasas del 8.7%, por debajo de las tasas del mercado para el sector

El gobierno de Honduras creó un fondo de garantía de crédito de US\$100 millones dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas perjudicadas por la paralización de actividades para combatir la pandemia del coronavirus, dijo el viernes el presidente Juan Orlando Hernández.

Las autoridades hondureñas impusieron a mediados de marzo un toque de queda que significó la suspensión de labores en oficinas públicas, escuelas, universidades y comercios para evitar la propagación del virus, que ha contagiado a 562 personas y causado la muerte de 47 en el país.

"Este fondo de garantía de crédito de 2.500 millones de lempiras (US\$100.7 millones) para la micro, pequeña y mediana empresa es para rescatar este sector que genera el 70% del empleo en el país y evitar el cierre de negocios", dijo Hernández en un mensaje al país por radio y televisión.

El mandatario detalló que el Gobierno, a través de ese fondo, garantizará préstamos para unos 300.000 negocios, en un porcentaje de entre el 90% y el 65% del crédito.

Fuentes gubernamentales dijeron que los créditos se otorgarían a tasas del 8.7%, por debajo de las tasas del mercado para el sector, con 6 meses de gracia y por un plazo de 4 años.

El coronavirus, surgido en China a fines del año pasado, ha infectado a más de 2,7 millones de personas en todo el mundo y amenaza con desencadenar una crisis económica sin precedentes.

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/honduras-crea-fondo-garantia-de-us100-millones-para-pequenas-y-medianas-empresas-2997340>

- **PARAGUAY**

### **Con emisión de bonos Gobierno aseguró financiamiento de Ley de Emergencia**

#### **Agencia de Información Paraguaya, 26 de abril de 2020**

Asunción, IP.- La reciente emisión de bonos del Tesoro en el mercado internacional por US\$1.000 millones permite al Gobierno asegurar el financiamiento de la Ley de Emergencia para hacer frente en sus principales aspectos: fortalecer salud, asistencia social, recuperación económica y fortalecimiento del empleo.

El ministro de Hacienda, Benigno López, indicó que la Ley de Emergencia por la pandemia del Covid-19 plantea asistencia al sector formal e informal de la economía y al sector vulnerable. Igualmente se plantea alivio tributario para todos los sectores, lo que implica un subsidio directo del Estado por los meses de abril y mayo en todo lo que sea recaudación.

“Entonces la pregunta es: ¿cómo vamos a financiar estos dos meses más el plan de fortalecimiento a la Salud Pública? Y la única forma es recurrir a la deuda de forma sensata”, señaló este domingo en el programa La Lupa.

El jueves pasado se realizó la emisión de bonos soberanos (títulos de deuda) por US\$1.000 bajo el formato “intraday”, con la operación realizada en el mismo día. La oferta recibida fue siete veces superior y se obtuvo una tasa de interés del 4,95% para diez años de plazo.

El ministro López destacó que el Paraguay obtuvo una tasa de interés propia de países con calificación del grado de inversión sin estar en esta categoría. “Esto recoge la prudencia y fortaleza de las políticas macroeconómicas del Paraguay”.

Indicó que el Paraguay no cuenta con un ahorro soberano para financiar programas de Gobierno y no se considera como opción la emisión de moneda desde el Banco Central del Paraguay (BCP), lo que sería una emisión inorgánica.

Sobre un posible financiamiento del plan con suba de impuestos, el ministro señaló la postura del Ejecutivo de que no es momento para una decisión de este tipo. “Tenemos mucho que hacer antes de una suba de impuestos”, dijo López, en referencia al combate a la informalidad y mejorar el gasto público. Este último punto es el principal compromiso del Gobierno para los próximos meses, a partir de la propuesta de reforma del Estado que se elaborará por etapas.

<https://www.ip.gov.py/ip/con-emision-de-bonos-gobierno-aseguro-financiamiento-de-ley-de-emergencia/>

### **Paraguay invertirá el 7,5% del PIB en la pandemia del COVID-19**

#### **ABC Color, 23 de abril de 2020**

El viceministro de Economía, Humberto Colmán, aseguró que hasta el momento el Paraguay prevé destinar un 7,5% del Producto Interno Bruto para combatir el COVID-19 y las consecuencias económicas que trae consigo esta pandemia. Agregó que hasta el momento ya se inyectó aproximadamente el 4%.

El viceministro de Hacienda explicó que la Ley de Emergencia por el COVID-19 prevé casi el 5% del Producto Interno Bruto que se va a estar inyectando a la economía debido a la pandemia. Hasta el momento, estamos con alrededor del 1,3% ya inyectado e invertido en salud pública y asistencia social.

“También hay que tener en cuenta lo que el Banco Central del Paraguay ha realizado: ayer bajó la tasa de interés otra vez y hoy día está en 1,25%. En ese caso estamos hablando de una inyección de liquidez que hace el BCP. Lo que sí es importante e impacta directamente es la reducción de los encajes legales que hicieron por casi US\$1.000; ahí estamos hablando de prácticamente el 2,5% del PIB que ya el Banco Central dejó como liquidez en las cuentas corrientes de los bancos, eso hay que sumar también”, agregó Centurión en contacto con ABC.

Entonces, según el viceministro de Economía, sumando la inyección efectiva en cuentas de bancos y la Ley de Emergencia, estamos hablando “fácilmente del 7% del Producto Interno Bruto que se va a inyectar”.

Por ello, se cree que la próxima semana podríamos alcanzar aproximadamente el 5% del PIB de inversión total desde el inicio de la cuarentena”. En principio, creemos que una gran parte se va a estar ejecutando entre los meses de abril y mayo, y las medidas monetarias y financieras del Banco Central siguen vigentes para todo el año”, declaró.

Centurión también resaltó que aún no se puede afirmar si se tendrá que incrementar o no la deuda de US\$1.600 millones. “Todo dependerá de la ejecución efectiva del gasto público, de los presupuestos de la ley de emergencia y del desembolso de los préstamos”, consideró.

Posiblemente la próxima semana se llegará al 5% y al 7,5% se podría llegar a finales de mayo y, por el momento, no se sabe si se superará ese porcentaje. “Todo dependerá de las medidas sanitarias. Tenemos confianza de que, así como va la evolución de la pandemia, algún esquema de flexibilización va a empezar a tomar lugar y eso implica que, con los recursos que ya se previeron con la Ley de Emergencia, creemos que vamos a tener suficiente margen para seguir todo el mes de mayo”, añadió

Por otra parte, dijo que después tocará enfocarse en el paquete de recuperación económica. Finalmente, hizo énfasis en que con la inversión del 7,5% del PIB para hacer frente a la pandemia, Paraguay se ubica entre los tres mayores paquetes de estímulo económico de la región. “Eso también pesa para contrarrestar el efecto de esta situación”, concluyó.

Desde un crecimiento estimado en 4%, ahora el Fondo Monetario Internacional pronostica una retracción del 1% por impacto del COVID-19. Nuestra economía será, sin embargo, la menos golpeada en la región, según dicho organismo multilateral

Por otra parte, según Óscar Llamosas, viceministro de Hacienda, el endeudamiento sostenible para Paraguay es del 30% del Producto Interno Bruto y con el préstamo de US\$1.600 millones para la Ley de Emergencia, el país llegará a cerca del 28% de endeudamiento.

<https://www.abc.com.py/nacionales/2020/04/23/paraguay-invertira-el-75-del-pib-en-la-pandemia-del-covid-19/>

## **Incluirán a Mipymes y emprendimientos en Tienda Virtual para compras públicas Agencia de Información Paraguaya, 27 de abril de 2020**

Asunción, IP.- El portal «Tienda Virtual» para la compra de insumos esenciales durante la emergencia sanitaria por el Covid-19 incluirá a Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), así como emprendedores que han innovado con productos para hacer frente a la pandemia.

La Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP) informó de la inclusión atendiendo la importancia de fomentar la reactivación económica y sumar diversos actores para proveer de insumos al Estado.

Para el efecto, se realizará una convocatoria a licitación por Convenio Marco para incluir en la Tienda Virtual aquellos productos que en las últimas semanas han sido desarrollados por el sector privado y que hoy se vuelven necesarios para sobrellevar la emergencia sanitaria, como: arcos y alfombras desinfectantes, tapabocas reutilizables, lavamanos portátiles y otros.

La «Tienda Virtual» será un sitio a través del cual las instituciones del Estado harán las compras de insumos relacionados al coronavirus, en donde cargarán las compras en un carro virtual y el propio sistema preparará las mejores ofertas.

Esta plataforma se espere entre en funcionamiento este lunes 4 de mayo y ya cuenta con 43 proveedores inscriptos en la primera licitación, y hasta el mes de diciembre podrán inscribirse nuevas empresas así ampliar su oferta de productos sanitarios.

La utilización de la Tienda Virtual evita que las instituciones públicas realicen procedimientos licitatorios independientes para la compra de un mismo bien. Con esto se ahorra tiempo y costos administrativos, además se transparenta el proceso, destaca la DNCP.

<https://www.ip.gov.py/ip/incluiran-a-mipymes-y-emprendimientos-en-tienda-virtual-para-compras-publicas/>

## **FMI aprobó fondo de emergencia por US\$274 millones para Paraguay Agencia de Información Paraguaya, 22 de abril de 2020**

La Junta Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó US\$274 millones en financiamiento de emergencia para Paraguay, que ayudará a hacer frente al impacto humano y económico generado por la pandemia del coronavirus.

El desembolso inmediato fue aprobado bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido, y contribuirá a satisfacer las necesidades urgentes de la balanza de pagos, preservar los gastos esenciales de salud relacionados al Covid-19, fortalecer la seguridad social; y catalizar el apoyo de donantes multilaterales.

El FMI expresa que, para contener la pandemia y mitigar el impacto en la economía, Paraguay ha adoptado un paquete de medidas que aumentará el gasto en atención médica, ampliará la red de seguridad social y proporcionará préstamos de emergencia para pequeñas empresas.

También ha permitido a los bancos reestructurar préstamos a empresas del sector privado y pospuso la recaudación de impuestos, entre otras medidas.

<https://www.ip.gov.py/ip/coronavirus-fmi-aprobo-fondo-de-emergencia-para-paraguay/>

- **PERU**

**Ejecutivo incrementa a S/800 millones (US\$234.6 millones) el fondo de ayuda para microempresas**

**El Peruano, 26 de abril de 2020**

Se aprobó un decreto de urgencia que incrementa el Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) para evitar que se rompa la cadena de pagos.

El presidente Martín Vizcarra anunció hoy que el fondo de ayuda para las microempresas se ampliará de S/300 millones (US\$88 millones) a S/800 millones (US\$234.6 millones), a fin de superar el impacto de la pandemia del coronavirus.

Indicó que el Ejecutivo aprobó un decreto de urgencia que incrementa el Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) para las microempresas.

Explicó que ya el programa Reactiva Perú brinda liquidez para evitar que se rompa la cadena de pagos en la pequeña, mediana y gran empresa, y es importante porque la mediana y gran empresa a la vez, se alimenta de bienes y servicios de empresas más pequeñas.

“Es una cadena, tenemos que dar liquidez, y para eso se ha destinado con garantía del Estado S/30,000 millones (US\$8,798 millones), pero eso es Reactiva Perú, pero hay unas empresas pequeñas, las microempresas que les es difícil calificar para ese tipo de liquidez”, explicó.

Refirió que ya se emitió un decreto de urgencia en el que se otorgaba S/300 millones (US\$88 millones) para las microempresas, y no obstante se ha avanzado bastante, no es suficiente porque hay muchas microempresas que también requieren un apoyo adicional.

“Entonces previendo que los S/300 millones (US\$88 millones) no van a alcanzar, porque ya se ha dispuesto una parte importante de ello, hoy estamos aprobando agregar a los S/300 millones (US\$88 millones), 500 millones adicionales (US\$146.6 millones), es decir el fondo va a ser de S/800 millones (US\$234.6 millones)”, afirmó.

“Pero esto se va a usar como una palanca financiera para tener cinco veces más, entonces con los S/800 millones (US\$234.6 millones) vamos a disponer S/4,000 millones (US\$1,173 millones)”, agregó.

<https://www.elperuano.pe/noticia-ejecutivo-incrementa-a-s-800-millones-fondo-ayuda-para-microempresas-94998.aspx>

- **URUGUAY**

**Uruguay prefiere multilaterales a volátil mercado de bonos**

**Infobae, 24 de abril de 2020**

(Bloomberg) -- La relación de Uruguay con los bancos regionales de desarrollo está dando frutos, ahora que pide prestados US\$1.400 millones en líneas de crédito de bajo costo para financiar su respuesta al coronavirus en lugar de depender de los volátiles mercados de bonos, como lo hacen sus pares regionales.

Uruguay pudo aprovechar esas líneas de crédito preaprobadas rápidamente y en términos atractivos, ya que los préstamos están vinculados a la tasa Libor, que está cerca de mínimos históricos, informó su ministra de Finanzas, Azucena Arbeleche.

“Uruguay no tiene ninguna urgencia” para vender bonos en los mercados internacionales de deuda, dijo en una entrevista telefónica. “El camino que hemos elegido ha sido gatillar las líneas de crédito contingente con los organismos multilaterales”.

Los mercados de deuda han reabierto para los emisores de mercados emergentes en las últimas semanas, después de permanecer en gran medida fuera de los límites durante la mayor parte de marzo debido a la volatilidad relacionada con la pandemia. Paraguay, Perú y Panamá han vendido US\$6.500 millones en bonos en dólares desde fines de marzo para financiar el gasto en atención médica y el estímulo económico.

El Banco Interamericano de Desarrollo ya ha desembolsado US\$800 millones, y Uruguay recibirá otros US\$250 millones del banco y US\$350 millones de la CAF en unos días, dijo. El gobierno también está buscando préstamos del Banco Mundial y del banco de desarrollo Fonplata, además de negociar nuevas líneas de crédito con el BID, el Banco Mundial y la CAF. Arbeleche declinó comentar sobre las sumas involucradas.

### **Fin del auge**

El presidente Luis Lacalle Pou, quien comenzó su mandato de cinco años el 1 de marzo, está lidiando con la mayor desaceleración de su país desde que una crisis financiera regional provocó que la economía se desplomara en 2002.

Después de crecer solo 0,2% el año pasado, el Fondo Monetario Internacional ahora espera que la racha de crecimiento de 17 años de Uruguay termine con una caída del PIB del 3% en 2020.

La construcción de una planta de celulosa por parte de la finlandesa UPM Kymmene Corp --que invertirá alrededor de US\$1.000 millones en el proyecto solo este año-- y una importante línea de ferrocarril se encuentran entre los pocos puntos brillantes en una economía en camino a la recesión.

El gobierno planea gastar US\$400 millones y canalizar más de US\$2.600 millones en préstamos a empresas para mitigar las consecuencias para la sociedad de la pandemia. El reinicio de la economía depende de mantener a las empresas vivas y atraer inversiones a través de incentivos como exenciones fiscales para proyectos de construcción de gran escala, dijo Arbeleche.

Un mayor gasto y una caída en los ingresos fiscales empujarán el déficit del sector público por encima del 5% del producto interno bruto este año, dijo. Las compañías de calificación crediticia han citado los déficits crónicamente altos de Uruguay como un riesgo para su calificación de grado de inversión.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/04/24/uruguay-prefiere-multilaterales-a-volatil-mercado-de-bonos/>